

# Perspectivas frente a la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela por los organismos internacionales y el gobierno venezolano, diciembre 2024

Perspectives of Complex Humanitarian Emergency in Venezuela by international organizations and the Venezuelan government, December 2024

Alejandro Rísquez Parra<sup>1</sup>, Huníades Antonio Urbina-Medina<sup>2</sup>, Cynthia Verónica Hernández Campuzano<sup>3</sup>, Geraldine Cristal Hernández Molina<sup>4</sup>, Elianny De Los Ángeles Ron Soler<sup>5</sup>, Roberto Antonio Pulido Sepúlveda<sup>6</sup>, Ulmer Ulses Bravo Guevara<sup>7</sup>

## RESUMEN

**Introducción:** Realizar un diagnóstico objetivo acerca de la situación de Venezuela es fundamental para monitorear la respuesta del gobierno y organizaciones internacionales ante la crisis social y sanitaria del país, considerando que la emergencia humanitaria compleja además de situaciones de violencia, éxodo, epidemias y hambrunas, implica el debilitamiento político y económico de un país, requiriendo asistencia internacional por los altos comisionados de la ONU con el fin de mitigar el sufrimiento humano.  
**Metodología:** Revisión documental de publicaciones

en línea sobre las acciones de organismos nacionales e internacionales ante la crisis humanitaria de Venezuela. Fuentes consultadas: OPS/OMS, UNICEF, OCHA, MPPS, Gobierno Nacional, INE, ACNUR, PROVEA y Amnistía Internacional. **Resultados:** Según reportes de la OCHA, 1,8 millones de venezolanos recibieron ayuda humanitaria, debido al aumento en el riesgo de desnutrición en niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes; además de la dificultad para acceder a los servicios básicos. El gobierno atribuye el “bloqueo económico” y las “medidas coercitivas unilaterales” como detonante de la crisis económica. Como estrategias para contrarrestarla, en 2019 el Gobierno publicó el Tercer Plan de La Patria y para

DOI: <https://doi.org/10.47307/GMC.2025.133.2.28>

ORCID 0000 0002 1783 5114<sup>1</sup>  
ORCID 0000-0002-7267-5619<sup>2</sup>  
ORCID: 0009-0007-7577-1765<sup>3</sup>  
ORCID: 0009-0003-9153-5552<sup>4</sup>  
ORCID: 0009-0009-8206043X<sup>5</sup>  
ORCID: 0009-0007-0234-0542<sup>6</sup>  
ORCID: 0009-0005-6809-4044<sup>7</sup>

<sup>1</sup>Profesor Titular. Cátedra de Salud Pública, Departamento de Medicina Preventiva y Social, Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

**Recibido:** 14 de enero 2025  
**Aceptado:** 18 de marzo 2025

<sup>2</sup>Academia de Medicina. Escuela Vargas, Facultad de Medicina, UCV.

<sup>3</sup>Estudiante de medicina. Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

<sup>4</sup>Estudiante de medicina. Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

<sup>5</sup>Estudiante de medicina. Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

<sup>6</sup>Estudiante de medicina. Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

<sup>7</sup>Ulmer Ulses Bravo Guevara. Estudiante de medicina. Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV.

Autor de correspondencia: Huníades Antonio Urbina-Medina.  
E-mail: urbinamedina@gmail.com

2024 se publicó una Ley que regula la acción de Organizaciones no Gubernamentales. **Discusión:** Las perspectivas de los organismos internacionales y el gobierno nacional sobre la crisis en Venezuela desde 2016 difieren en su abordaje a las necesidades de la población. Se estima que 19 millones de personas requieren ayuda humanitaria, sin embargo, dado a los esfuerzos de las organizaciones internacionales, esta sigue siendo insuficiente.

**Palabras clave:** Emergencia humanitaria compleja, ayuda humanitaria, Venezuela, diagnóstico de situación de salud, políticas de salud.

## SUMMARY

**Introduction:** Making an objective diagnosis of the situation in Venezuela is fundamental to monitor the response of the government and international organizations to the social and health crisis in the country, considering that the complex humanitarian emergency, in addition to situations of violence, exodus, epidemics, and famine, implies the political and economic weakening in a country that requires international assistance by the UN High Commissioners to mitigate human suffering. **Methodology:** Documentary review of online publications on the actions of national and international organizations in response to the humanitarian crisis in Venezuela. Sources consulted: PAHO/WHO, UNICEF, OCHA, MPPS, National Government, INE, UNHCR, PROVEA and Amnesty International. **Results:** OCHA reports that 1.8 million Venezuelans received humanitarian aid due to the increased risk of malnutrition in children under 5 years old and pregnant and lactating women, in addition to the difficulty in accessing basic services. The government attributes the “economic blockade” and “unilateral coercive measures” as the cause of the economic crisis. As a strategy to restrain it, in 2019, the Government published the Tercer Plan de la Patria, and by 2024, a Law regulating the action of Non-Governmental Organizations was published. **Discussion:** The perspectives of international organizations and the national government on the crisis in Venezuela since 2016 differ in their approach to the population's needs. It is estimated that 19 million people require humanitarian aid; however, given the efforts of international organizations, this remains insufficient.

**Keywords:** Complex humanitarian emergency, humanitarian aid, Venezuela, diagnosis of health situation, health policies.

## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de la situación de salud y país ante eventos extraordinarios que se prolongan en el tiempo es fundamental para poder hacer periódicamente el análisis de su dinámica y comportamiento en el tiempo. La visión de las políticas de salud no solo es ardua sino enmarañada con posturas y posiciones frente a la realidad del país. El fin de este breve documento es revisar, contrastar y hacer monitoreo de la situación país en cuanto a las ayudas y respuestas del gobierno e internacional frente a la difícil situación social y sanitaria del pueblo venezolano.

Documentos de análisis previos de Rísquez y Fernández, publicados en la Gaceta Médica de Caracas, muestran una situación muy difícil que se agravó durante la pandemia de COVID-19 en Venezuela durante el año 2020. Se observó un deterioro en los indicadores esenciales de salud y en los programas de respuesta, resultando en una crisis humanitaria profunda que afecta la vida familiar, en particular y muy profundo a la población infantil. Hubo un aumento significativo de la desnutrición aguda y crónica, con niveles de pobreza superiores al 95 % y pobreza extrema cercana al 80 % (1).

El concepto de crisis humanitaria denota una situación que amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia, puede contar con factores preexistentes (pobreza, desigualdad y/o falta de acceso a servicios básicos), además de estar potenciada por un desastre natural o un conflicto armado, su duración a pesar de no estar estandarizada se presume es corta y de fácil resolución gracias a respuestas locales y nacionales dadas por el gobierno. Además, en esta situación, las necesidades de ayuda superan significativamente la capacidad de respuesta local, lo que provoca altos niveles de mortalidad y malnutrición (2).

Dentro de los tipos de crisis se incluye la emergencia humanitaria compleja, que es una fase más grave, donde el colapso de la economía y las instituciones del Estado agrava la crisis, requiriendo asistencia internacional, en la que una condición de violencia genera víctimas

mortales, éxodo o desplazamientos forzados, focos epidémicos y hambrunas, haciendo énfasis en el término «compleja» por el debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y políticas, con la presencia eventual de una catástrofe natural (2). Adicionalmente, surge la economía informal articulada mediante redes clandestinas con conflictos civiles que están a la vista de organismos internacionales, y de primera instancia surge la necesidad de ayuda humanitaria debido a que sobrepasa la capacidad del gobierno para cubrir la emergencia (3).

La ayuda humanitaria es la asistencia capaz de salvar vidas y mitigar el sufrimiento en prevención o en situaciones de emergencia y/o rehabilitación. El ser humano debe ser atendido en donde se encuentre priorizando las urgencias sin distinción de raza, sexo y creencia religiosa; la ayuda es autónoma de objetivos políticos, económicos, y militares sin favorecer ningún lado de la disputa o conflicto armado (4). Dentro de las organizaciones que prestan ayuda destaca la Organización de Naciones Unidas (ONU) que ofrece rápida y eficaz asistencia a las personas afectadas a través de varias organizaciones, entre las que destacan: la Oficina de la Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) el Sistema de Evaluación y Coordinación para Desastres de las Naciones Unidas (UNDAC), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), mientras que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) coordina la respuesta internacional a las emergencias sanitarias (4).

Si bien todos estos organismos prestan ayuda humanitaria de suma importancia en Venezuela, la presencia activa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) tiene un resaltante y continuo compromiso de mantener informados a los demás organismos internacionales, a través de la emisión periódica de reportes que hablan sobre la realidad plasmada en cifras que viven día a día los venezolanos.

La OCHA es una agencia de la ONU constituida en el año 1991, que se encarga de coordinar la ayuda humanitaria en situaciones

de emergencia, de tal manera que garantiza que la asistencia humanitaria alcance de manera eficiente y equitativa a todas aquellas personas que han sido afectadas por desastres naturales o conflictos en sus países. Entre sus funciones destacan: la coordinación de respuestas, la movilización de los recursos, la evaluación de las necesidades, la defensa de los derechos y la prevención de estos sucesos.

Para poder cumplir con esta misión la OCHA se financia a través de contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la ONU, organizaciones no gubernamentales, empresas y fundaciones, lo cual representa el 95 % de su presupuesto, que se organiza en los Fondos Mancomunados para Países Concretos (FMPC) y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), esto permite una mejor gestión de los recursos y la garantía de que puedan ser desembolsados a tiempo cuando en un país se presenta una nueva crisis o se agrava una ya preexistente (5).

## METODOLOGÍA

Revisión documental de publicaciones en línea sobre la Crisis humanitaria en Venezuela y las acciones que se han tomado por los organismos internacionales y nacionales. Fuentes de información: OPS/OMS, UNICEF, OCHA, MPPS, Gobierno Nacional, INE, ACNUR, PROVEA, Amnistía Internacional, y otros.

## RESULTADOS

Se presentan en partes, de acuerdo con la Ayuda humanitaria de los organismos internacionales y nacionales en primer lugar, y en segundo lugar, las acciones del gobierno nacional para atender la situación.

### Ayuda Humanitaria a Venezuela a través de Organismos Internacionales y Nacionales

El Fondo Humanitario de Venezuela se estableció en 2020 como un mecanismo de financiamiento rápido y flexible que apoya a organizaciones no gubernamentales nacionales

e internacionales y agencias de la ONU para responder a las emergencias más urgentes o críticas en un entorno en constante evolución. Bajo el liderazgo del Coordinador Humanitario para Venezuela, el Fondo Humanitario de Venezuela apoya la asignación y el desembolso oportunos de los recursos de los donantes para las necesidades humanitarias más críticas definidas en el Plan de Respuesta Humanitaria de Venezuela.

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Venezuela tiene un Fondo Humanitario y una cuenta oficial en Twitter. La OCHA en Venezuela tiene tres objetivos principales (5):

- 1. Contribuir al bienestar de la población priorizada:** A través de una respuesta humanitaria multisectorial y un enfoque de derechos, se busca reducir la vulnerabilidad a enfermedades y mejorar el acceso a servicios esenciales como salud, agua, alimentos y apoyo psicosocial.
- 2. Reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia:** Mejorar la seguridad alimentaria, el acceso a servicios esenciales y fortalecer las capacidades para responder a eventos adversos.
- 3. Fortalecer mecanismos de protección:** Prevenir y mitigar riesgos de protección, violencia de género y abuso infantil, garantizando el acceso a derechos humanos.

El reporte de OCHA sobre Venezuela, publicado el 9 de octubre de 2024, destaca que, de enero a agosto de 2024, 1,8 millones de venezolanos recibieron ayuda humanitaria. Se movilizaron US\$ 126 millones, cubriendo solo el 17 % del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) para 2024. La temporada de huracanes agravó la situación, con 42 ondas tropicales que causaron 50 emergencias, incluyendo inundaciones, deslizamientos de tierra y daños a infraestructura, principalmente en áreas rurales (5,6). Recientemente se publicó, el 18 de diciembre de 2024, la última actualización de la OCHA, que incorpora los datos recabados de septiembre a octubre del 2024, obteniéndose un total de 2,4 millones de personas (59 % mujeres) que han sido alcanzadas por la respuesta

humanitaria, en los 24 estados del país, de enero a octubre. Mientras que la respuesta humanitaria en Venezuela ha movilizado US\$221 millones hasta el 30 de noviembre de 2024, lo que cubre el 36 % del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) (7).

Durante julio y agosto de 2024, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió alertas sobre brotes de enfermedades en la Región de las Américas, incluyendo Mpox, COVID-19, influenza, fiebre amarilla, tos ferina, dengue y sarampión. La baja cobertura de vacunación en niños menores de 6 años se presume como la causa del aumento en la incidencia de estas enfermedades. Solo 992 800 personas fueron alcanzadas por el clúster de salud y nutrición. Las necesidades no cubiertas incluyen atención primaria en salud, servicios de atención durante el embarazo y parto humanizado, planificación familiar y brechas en salud materno-infantil, con un aumento en los casos de violencia obstétrica (5,6).

Para mayor eficiencia la OCHA establece las prioridades del programa por clúster.

El *Clúster de Protección* se encarga del fortalecimiento de los servicios integrales y especializados para la protección de personas vulnerables, como personas en situación de movilidad humana, retornadas, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres, pueblos indígenas y personas LGBTIQ+. Los servicios incluyen apoyo psicosocial, asesoría legal, gestión de casos, derivación a alojamiento seguro, capacitación y emprendimiento, y acceso a documentación con enfoques diferenciados por edad, género y diversidad. El Clúster promueve el fortalecimiento comunitario mediante la convivencia pacífica, el empoderamiento de las mujeres, la promoción de los derechos humanos, la orientación en protección e inclusión, y la capacitación en género y diversidad. Coordina con instituciones estatales y actores humanitarios el fortalecimiento de sus capacidades y responde eficazmente a las necesidades de protección.

El clúster de protección ha reportado un aumento en los casos de violencia psicológica, sexual y física. Las organizaciones sociales destacan la falta de servicios de respuesta a la violencia basada en género (VBG) en áreas rurales y la necesidad de una estrategia amplia y multisectorial. En los estados Falcón, Lara,

Táchira y Zulia, se reporta la necesidad de acceso al Registro Civil y documentos de identidad para niñas, niños y adolescentes. Entre enero y agosto, el clúster y las áreas de VBG y PNNA atendieron a 425 283 personas (58 % mujeres, 38 % niños, niñas y adolescentes (NNA) y 9 % personas indígenas) (5,6).

En el clúster de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), apoya a las instituciones del país para mejorar el acceso a servicios esenciales y prácticas de higiene en centros de salud, escuelas, centros de aprendizaje y centros de protección, así como el acceso a servicios esenciales en hogares y comunidades más vulnerables. También se promueve acciones para abordar el cambio climático con sistemas resilientes de abastecimiento de agua y saneamiento. En Venezuela, las necesidades de agua y saneamiento seguro y sustentable siguen siendo apremiantes para la población vulnerable en zonas rurales y periurbanas de 58 municipios en Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Táchira y Zulia. En 14 municipios, estas necesidades no han sido atendidas. Las lluvias y huracanes han causado inundaciones y daños, especialmente en los municipios Cumanacoa y Valdez del Estado Sucre. Entre julio y agosto, el clúster y sus socios alcanzaron a más de 123 000 personas (51 % NNA, 23 % mujeres y 18 % indígenas) en 15 estados, logrando el 12 % de la meta sectorial (5,6).

Durante julio y agosto, intensas precipitaciones causaron inundaciones y deslizamientos en varias localidades, afectando principalmente a los municipios Achaguas (estado Apure), Paz Castillo (Miranda), Valdez y Montes (Sucre). Esto resultó en daños a viviendas, pérdida de enseres y traslado de familias a Espacios de Alojamiento Temporal (EAT). Las respuestas locales y nacionales incluyeron la distribución de enseres básicos y lámparas solares, priorizando la mejora de condiciones en EAT, especialmente para adultos mayores en Apure. Entre julio y agosto de 2024, el Clúster de Alojamiento, Energía y Enseres benefició a más de 9 900 personas, con mayor asistencia en Sucre, Táchira y Zulia (5,6).

En el clúster de nutrición, centra su respuesta en mejorar la nutrición materno infantil, con especial atención a los primeros 1 000 días de

vida. Esto se logra mediante una estrategia de prevención, detección temprana y tratamiento de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años, así como del bajo peso y la deficiencia de micronutrientes en mujeres embarazadas y lactantes. Este Clúster incide en el fortalecimiento de los sistemas de prevención de la desnutrición aguda, con un fuerte enfoque en el monitoreo y la recuperación de estos casos, involucrando y empoderando a las estructuras comunitarias para que adopten prácticas esenciales de alimentación para bebés y niños pequeños.

En Venezuela, varios servicios han cerrado temporalmente, y hay una carencia absoluta en comunidades remotas, aumentando el riesgo de desnutrición en niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes. Entre julio y agosto, el programa de la OCHA benefició a 27 086 personas, incluyendo 43 % niñas, 55 % niños y 26 mujeres embarazadas. Durante la última semana de julio, interrupciones en comercios de alimentos causaron escasez de productos en varios estados, complicadas por la reducción de rutas de transporte público. Esto resultó en un aumento de la Canasta Alimentaria de \$417 en junio a \$446 en agosto, con incrementos en los precios de leguminosas (39 %), carbohidratos (34 %), grasas (35 %) y vegetales (24 %). El Clúster de Seguridad Alimentaria y Medios de Vida atendió a más de 582 730 personas entre enero y agosto de 2024, con una notable participación femenina y 58 organizaciones en varios estados (5,6,8).

La canasta alimentaria familiar en Venezuela para enero de 2024 se situó en 535,63 dólares (8). Esta canasta, compuesta de 60 productos, aumentó 1,6 % en comparación a diciembre de 2023 (8). El salario mínimo en Venezuela es de 130 bolívares, por lo que se requieren aproximadamente 153,86 salarios mínimos para cubrir el costo total de la Canasta Alimentaria Familiar (9).

El hambre, la desnutrición y la escasez severa de alimentos son fenómenos extendidos en Venezuela. Muchos de las decenas de ciudadanos venezolanos que el equipo de *Human Rights Watch* y la Universidad Johns Hopkins entrevistó en la frontera manifestaron haber perdido peso y señalaron que comían una o dos veces por día en su país. Para algunos, una comida consistía únicamente en yuca o sardinas enlatadas. Aunque el Gobierno venezolano no ha publicado

datos nacionales sobre nutrición desde 2007, la información disponible sugiere que hay un alto nivel de desnutrición (10). Una encuesta representativa a nivel nacional, realizada por tres prestigiosas universidades de Venezuela, concluyó que el 80 % de los hogares venezolanos están en situación de inseguridad alimentaria, lo que implica que no cuentan con una fuente segura de alimentos, y que casi dos tercios de las personas encuestadas habían perdido peso (un promedio de 11 kilos) durante 2017 (11).

El clúster de Educación destaca la importancia de las escuelas como espacios comunitarios clave para la respuesta humanitaria y la recuperación del país. Sin embargo, enfrenta desafíos como estímulos insuficientes para los docentes, brechas en servicios esenciales y dificultades para aplicar políticas educativas uniformemente. Durante el receso vacacional, se trabajó en la reparación y adecuación de escuelas para el nuevo año escolar 2024-2025. Entre enero y agosto de 2024, el clúster implementó actividades en 15 estados, beneficiando a más de 220 000 personas gracias a la colaboración de 30 organizaciones (5,6).

La situación actual de la migración venezolana es crítica. A pesar de los esfuerzos de los países de acogida, más de cuatro millones de personas tienen dificultades para acceder a alimentos, vivienda, servicios médicos, educación y empleo formal en América Latina y el Caribe. El Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) para 2023 muestra que muchos carecen de medios de subsistencia estables, dificultando su integración. Este análisis fue realizado por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), coliderada por ACNUR y Organización Internacional para las Migraciones (12).

En medio de una crisis del costo de vida, los venezolanos corren mayor riesgo de abusos como trata de personas, reclutamiento forzado y violencia de género. El 19 % de los niños refugiados y migrantes no asisten a la escuela, apoyando a sus familias con trabajos informales. Aunque más del 60 % tienen documentos, esto no garantiza una vida digna. Para agosto de 2023, según cifras oficiales y estimaciones reportadas por los países de acogida y compiladas por la Plataforma R4V, había más de 7,7 millones de

refugiados y migrantes venezolanos en el mundo, con 6,5 millones acogidos en 17 países de América Latina y el Caribe (12).

La emergencia humanitaria en Venezuela ha generado una respuesta internacional sin precedentes, con organizaciones como UNICEF, Hum Venezuela y Amnistía Internacional desempeñando un papel crucial en la documentación, denuncia y mitigación de sus efectos. La UNICEF se ha centrado en la población infantil, proporcionando suministros médicos y nutricionales, rehabilitando centros de salud e implementando programas educativos. Sus hallazgos revelan un aumento alarmante en la desnutrición, la interrupción de la educación y la violencia, subrayando la urgencia de la intervención humanitaria (13,14).

La HumVenezuela es una plataforma independiente de organizaciones de la sociedad civil venezolana, creada entre 2018 y 2019 con el fin de monitorear, documentar y hacer seguimiento a la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC), para medir sus impactos en la privación de derechos de la población en Venezuela. El propósito de HumVenezuela es proporcionar datos e información de relevancia para contribuir a que se garantice a todas las personas afectadas por la EHC sus a ser asistidas y protegidas en una respuesta orientada por los principios y mandatos humanitarios y las normas del derecho internacional y basada en evidencias de las necesidades y exigencias de protección de derechos. En HumVenezuela, las organizaciones trabajan en alianza, a nivel nacional y local, para realizar mediciones de la EHC con una periodicidad anual, en el marco de un modelo de evaluación común, una metodología estandarizada y fuentes primarias propias, cruzadas con la mejor información secundaria disponible, para su uso en evaluaciones humanitarias y la defensa de los derechos humanos.

En Venezuela, su trabajo ha revelado el deterioro de los servicios básicos, la escasez de bienes básicos y la migración masiva. A través de la asistencia humanitaria directa y el apoyo a la sociedad civil, contribuye a aliviar el sufrimiento de la población y aboga por una respuesta más efectiva y sostenible. Amnistía Internacional ha documentado graves violaciones de derechos humanos en Venezuela, incluyendo detenciones

arbitrarias, tortura y restricciones a la libertad de expresión, denunciando estos hechos ante la comunidad internacional y exigiendo justicia para las víctimas (13,14).

### Respuesta del gobierno nacional

El Gobierno de Venezuela en el año 2019 lanzó en Gaceta Oficial el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, en el cual se encuentra el Plan Patria, que definen como: «Este no es un plan de gestión. Esta es la hoja de ruta para liberar a un pueblo, para construir el socialismo» (15).

Según el contexto indicado en el plan, el mismo fue realizado porque «... Jamás un Pueblo ha sido sometido a las pruebas, a la agresión, al acecho al que ha sido sometido el Pueblo Venezolano en estos últimos 5 años. Toda Revolución real, no tiene otra opción que el combate al imperialismo y la creación de las bases materiales y financieras, de la transición humanamente gratificante al Socialismo» (15).

Dentro de sus objetivos, plantean que la Agenda Concreta de Acción (ACA) se constituye por un Plan de Estabilización y Paz Política y Económica 2019-2020, dentro de los cuales se incluye (15):

- Protección al pueblo: Inversión social ante la guerra económica.
- Economía de mantenimiento.
- Romper las amarras.
- Seguimiento y gestión eficiente: Hacer más con menos y mejor.

«No somos el ejercicio de una gestión de gobierno», refiere la sección de Herramientas y Focos de Atención del Plan, por lo que propone 5 dimensiones y frentes de batalla (15):

1. Democracia económica:
  - a. Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP).
  - b. Producción priorizada GMAS.

- c. Soberanía tributaria.
- d. Sistema empresarial del Estado.
2. Democracia en lo social.
  - a. Protección social al pueblo.
  - b. Educación liberadora para la descolonización y el trabajo.
  - c. Garantía y acceso de atención 100 % a la salud como necesidad y no como mercancía.
  - d. Política integral de empleo joven (Chamba juvenil).
3. Democracia espacial.
  - a. Nuevo sistema urbano regional.
  - b. Plan de inversión y obras públicas.
  - c. El derecho a ciudad/servicios públicos.
  - d. Gran Misión Vivienda Venezuela.
4. Democracia en lo político.
  - a. Constituyente de la paz.
  - b. Derecho a la vida: La seguridad.
  - c. Unión cívico militar.
5. Democracia en lo cultural.
  - a. Conciencia de política popular en el marco liberador de la descolonización.
  - b. Comunicación descolonizadora (eficacia comunicacional).
  - c. Incorporación del feminismo, ecosocialismo, indigenismo y la afrodescendencia como elementos fundamentales del socialismo venezolano.

En otros aspectos, en febrero del 2024 el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, suspendió las actividades del Alto Comisionado para los DDHH de Naciones Unidas (ACHNUD) luego de acusarla de espionaje y conspiración. «Esa oficina se desvió (...) se transformó en una oficina de espionaje interno, de conspiración interna (...) en el bufete de abogados de

terroristas, conspiradores, golpistas y magnicidas de Venezuela.» (16).

Luego, en abril del 2024, el gobierno de Venezuela se comprometió a permitir el regreso de la oficina del ACNUDH, confirmaron el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, y el presidente Nicolás Maduro, que se mostró dispuesto a superar las diferencias (17).

A través de un comunicado, el Gobierno respondió a las declaraciones del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), quien instó a permitir que los representantes expulsados entren a Venezuela para reactivar la oficina suspendida de labores, como se había prometido «previamente por escrito», y urgió al Ejecutivo a «cooperar de manera más tangible» con la Fiscalía de la CPI (17,18).

El Gobierno consideró preocupante que el fiscal de la CPI «no haya sido puesto al tanto de estos avances» al asegurar que la reactivación de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue concretada en noviembre 2024 (17,18).

A su vez, es publicado en Gaceta Oficial con fecha del 15 de noviembre del 2024, la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, que tiene como objetivo «establecer el régimen de constitución, registro, funcionamiento y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales sin fines de lucro (...), de conformidad con lo establecido en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por la República Bolivariana de Venezuela» (19).

Esta disposición será aplicada a organizaciones no gubernamentales y sociales sin fines de lucro que hayan sido constituidas o ejerzan sus actividades en o desde el territorio del país y en caso de dudas de su interpretación, se adoptará aquella que más favorezca el ejercicio del derecho a la asociación (19).

El Ministerio del Poder Popular de la Salud atribuye gran parte de la problemática del sector y del deterioro de los indicadores de salud como la mortalidad infantil, la mortalidad materna y la falta de insumos y medicamentos al “bloqueo económico”, o las “medidas coercitivas

unilaterales” entre otros a la falta de recursos financieros para poder adquirir los productos biológicos o vacunas, los tratamientos contra el cáncer y cardiopatías, igual que muchos otros equipos y dispositivos médico quirúrgicos que son importados (20,21).

Es imposible conocer la verdadera magnitud de la crisis de salud y alimentaria en Venezuela, ya que las autoridades venezolanas no han publicado datos sobre salud y nutrición, y han tomado represalias contra quienes los difunden (22-24).

Para evaluar la crisis humanitaria en Venezuela y su impacto en los derechos humanos, *Human Rights Watch* se asoció con el Centro por la Salud Humanitaria y el Centro de Salud Pública y Derechos Humanos de la Universidad Johns Hopkins. El informe se basa en entrevistas a más de 150 profesionales de la salud, ciudadanos venezolanos que llegaron a Colombia y Brasil para recibir atención médica, representantes de organizaciones humanitarias, funcionarios de la ONU y de los gobiernos brasileño y colombiano. El equipo analizó datos de fuentes oficiales, hospitalares y organizaciones. Concluyeron que el sistema de salud está colapsado, con aumentos en la mortalidad materna e infantil, enfermedades prevenibles por vacunación como sarampión y difteria, y enfermedades infecciosas como malaria y tuberculosis. Las investigaciones documentan altos niveles de inseguridad alimentaria y desnutrición infantil (10).

## DISCUSIÓN

Las perspectivas de los organismos internacionales y el gobierno nacional convergen, sin embargo, son diferentes y las actuaciones distintas frente al fenómeno o situación de Venezuela durante la crisis desde 2016 hasta el presente. Difieren en su abordaje y la respuesta ante las demandas y necesidades de la población de servicios básicos, asistencia médica y de salud, protección y seguridad y nutrición y alimentación difieren en su análisis e interpretación.

La crisis humanitaria en Venezuela ha desencadenado una respuesta multifacética por parte de organizaciones nacionales e internacionales. Según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados

y Migrantes de Venezuela (R4V), más de 7,9 millones de venezolanos han abandonado su país debido a la crisis. Organizaciones como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) han coordinado esfuerzos para proporcionar asistencia humanitaria (13,14,19,25).

Si bien los esfuerzos realizados hasta el momento son encomiables, la situación sigue siendo crítica. Según *Human Rights Watch*, cerca de 19 millones de personas en Venezuela requieren ayuda humanitaria debido a la falta de acceso a atención en salud y nutrición adecuada. Además, la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela ha documentado graves violaciones de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias y torturas (26-28).

La posición del gobierno venezolano ha sido de regulación y política, con un esfuerzo por cambiar la realidad que afecta a los venezolanos dentro del territorio nacional. Sin embargo, solo se ha considerado de manera muy somera y puntual a algunos grupos de migrantes en el exterior, lo que ha sido motivo de debate internacional en países de América del Sur, Centroamérica y Norteamérica, como México y Estados Unidos (19,29,30).

La respuesta de las organizaciones internacionales ha incluido la implementación de sistemas de coordinación humanitaria de emergencia, como el sistema de clústeres y el Comité Permanente entre Organismos. Estos sistemas permiten coordinar la respuesta a las crisis y emergencias, y garantizar que la ayuda se distribuya de manera oportuna y efectiva. Así, por ejemplo, el clúster de Salud prioriza la atención primaria de salud mediante el fortalecimiento de los establecimientos de salud y las redes integradas de servicios, el fortalecimiento de la capacidad operativa de los hospitales, el aumento de la disponibilidad de suministros, medicamentos y equipos médicos, y la realización de actividades de prevención y control de infecciones (PCI). También apoya la calidad de los servicios, fortalecerá los recursos humanos y las capacidades de gestión de la información, y promoverá la preparación para la respuesta ante emergencias. En Venezuela, el clúster de Salud

liderado por la OPS/OMS, coordina esfuerzos para salvar vidas en el contexto de necesidades urgentes. Sin embargo, la situación requiere una acción coordinada y sostenida para garantizar el bienestar de la población venezolana y abordar las barreras significativas que persisten, como el acceso limitado al asilo y a la protección social (18).

La asistencia humanitaria internacional a Venezuela se incrementó en 2018, luego de un cambio en el discurso del Gobierno, que dejó de negar rotundamente la crisis humanitaria y empezó a reconocer la existencia de una crisis económica. No obstante, el Gobierno atribuyó la escasez a las sanciones impuestas por EE.UU, aunque la crisis humanitaria precede estas sanciones. Las entrevistas con diversos actores humanitarios de organizaciones humanitarias internacionales y no gubernamentales que tienen presencia en Venezuela dejan en evidencia que, sin ninguna duda, esa asistencia no es suficiente para atender las necesidades urgentes de la población. A su vez, el Gobierno no sólo no ha reconocido la magnitud de las necesidades en el país y no ha pedido el nivel de asistencia que amerita la crisis, sino que, además, en muchos casos, ha impuesto obstáculos a las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales.

## REFERENCIAS

1. Rísquez A, Fernández F. Análisis de la situación general de salud y la epidemia de COVID-19 en Venezuela durante el año 2020. Gac Méd Caracas. 2020;128(Suppl 1):S23-S41.
2. Cañadas Francesch M, Fisas Armengol V, García Amado P, Prandi Chevalier M, Royo Aspa JM, Urgell García J, et al. Crisis humanitarias y acción humanitaria. En: Alerta 2010! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. 2009;220. Disponible en: <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/10/cap04e.pdf>
3. Diccionario de Acción Humanitaria. Bilbao: Icaria; c2005-2006. Emergencia Compleja Disponible en: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/85.html>
4. Swiethorn S, Latimer C, Sardiwal D, Smith K, Sparks D, Stirk C, et al. Global humanitarian assistance report. Reino Unido: Development Initiatives; 2014:150. Disponible en: <https://devinit.org/wp-content/uploads/2014/09/GHA-Report-2014-interactive.pdf>

5. unocha.org. New York (NY): United Nations. disponible en: <https://www.unocha.org/>
6. OCHA. Venezuela: Informe de situación, julio - agosto 2024. Venezuela: OCHA. 2024. Disponible en: <https://www.unocha.org/publications/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-informe-de-situacion-julio-agosto-2024>
7. ReliefWeb Response. Actualización de la situación: Septiembre - Octubre 2024. Venezuela: OCHA; 18 de diciembre del 2024. Disponible en: <https://response.reliefweb.int/es/venezuela/informe-de-situacion/actualizacion-de-la-situacion-septiembre-octubre-2024>
8. TalCual. Canasta básica de enero de 2024 se situó en 535 dólares, según el Cendas. Venezuela: TalCual; 21 de febrero de 2024. Disponible en: <https://talcualdigital.com/canasta-basica-de-enero-de-2024-se-situo-en-535-dolares-segun-el-cendas/>
9. El Pitazo. Cendas-FVM: canasta alimentaria de julio 2024 se ubicó en más de 540 dólares. Venezuela: El Pitazo; 21 de agosto de 2024. Disponible en: <https://elpitazo.net/economia/cendas-fvm-canasta-alimentaria-de-julio-2024-se-ubico-en-mas-de-540-dolares/>
10. Human Rights Watch. La emergencia humanitaria en Venezuela. New York (NY): Human Rights Watch; 04 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2019/04/04/la-emergencia-humanitaria-en-venezuela/se-requiere-una-respuesta-gran-escala-de>
11. Landaeta-Jiménez M, Cuenca Herrera M, Ramírez G, Vásquez M. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida Venezuela 2017. Alimentación I. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 2017:119. Disponible en: [https://cdn.prod.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5eb9bfda4ed90d3d4e8e08f8\\_encovi-2017.pdf](https://cdn.prod.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5eb9bfda4ed90d3d4e8e08f8_encovi-2017.pdf)
12. ACNUR. Más de cuatro millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela luchan por cubrir sus necesidades básicas en las Américas | ACNUR. 2023; Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/mas-de-cuatro-millones-de-personas-refugiadas-y-migrantes-de>
13. unicef.org. Caracas: UNICEF - Venezuela; 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/>
14. Inicio | Amnistía Internacional. Caracas: Amnistía Internacional; c2024. Los derechos humanos en Venezuela. Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/location/americas/south-america/venezuela/>
15. Home | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. New York (NY): United Nations; c2016. Plan de la Patria 2019-2025 de Venezuela | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>
16. Hernández A. Maduro dice que la Acnudh (ONU) se dedicaba al “espionaje”. EFE Noticias. Agencia EFE; 2024. Disponible en: <https://efe.com/mundo/2024-02-20/maduro-dice-que-la-oficina-de-dd-hh-de-la-onu-se-dedicaba-al-espionaje-en-venezuela/>
17. Alcalde C. Oficina de DDHH de la ONU volverá a Venezuela, anuncian Maduro y el fiscal de la CPI. Voz de América. 2024. Disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/oficina-ddhh-onu-volvera-venezuela-anuncian-maduro-y-fiscal-cpi/7582297.html>
18. EFE. Gobierno de Maduro confirma reactivación de la oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Venezuela: El Pitazo; 3 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/gobierno-confirma-reactivacion-de-la-oficina-de-dd-hh-de-la-onu/>
19. Sistema de Publicación de Gacetas Oficiales desde el Año 2013 hasta la fecha. Caracas: Servicio Autónomo de Imprenta Nacional y Gaceta Oficial; c2015. 6.855; 15 de noviembre 2024. Disponible en: [https://spgoimprentanacional.gob.ve/cgi-win/be\\_alex.cgi?Acceso=T028700050787/0&Nombred=spgoim&Sesion=2022367831&SFmt=Movil](https://spgoimprentanacional.gob.ve/cgi-win/be_alex.cgi?Acceso=T028700050787/0&Nombred=spgoim&Sesion=2022367831&SFmt=Movil)
20. Alvarado C. Intervención de la República Bolivariana de Venezuela en la 75 Asamblea Mundial de la Salud. Organización Mundial de la Salud. 2022:3. Disponible en: <https://apps.who.int/gb/statements/WHA75/PDF/Venezuela-PL.pdf>
21. Ríosquez Parra A. Situación actual de la salud en Venezuela. 2023. Caracas: Universidad Central de Venezuela; 2023;p.36. Disponible en: <https://saber.ucv.ve/handle/10872/22576>
22. VPI. Sistema de salud cierra 2024 con mala atención y falta de insumos. Venezuela: Editora de El Carabobeño; 2024; Disponible en: <https://www.el-carabobeño.com/sistema-de-salud-cierra-2024-con-mala-atencion-y-falta-de-insumos/>
23. Redacción Web. La crisis de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en Venezuela: Un desafío humanitario. Venezuela: Editora de El Carabobeño; 2024. Disponible en: <https://www.el-carabobeño.com/la-crisis-de-derechos-economicos-sociales-culturales-y-ambientales-en-venezuela-un-desafio-humanitario/>
24. TalCual.Jaime Lorenzo: No hay capacidad de respuesta en hospitales de Venezuela Venezuela: TalCual; 2024. Disponible en: <https://talcualdigital.com/jaime-lorenzo-no-hay-capacidad-de-respuesta-en-hospitales-de-venezuela/>
25. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Refugiados y migrantes de Venezuela; última actualización 3 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

## PERSPECTIVAS FRENTE A LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA

26. Lugo O. Otros 730.000 venezolanos se marchan de su país: se agrava la crisis de los refugiados. Madrid: The Objective; 2024. en: <https://theobjective.com/internacional/2024-12-08/crisis-refugiados-venezuela-agrava/>
27. Human Rights Watch. Informe Mundial 2024: Venezuela. New York (NY): Human Rights Watch. 2023. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/venezuela>
28. Noticias ONU. Venezuela: Una represión sin precedentes sumerge a la nación en una grave crisis de derechos humanos, dice la Misión independiente. New York: United Nations; 2024. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2024/09/1532841>
29. OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Cluster Nacional de Salud de Venezuela. Disponible en: <https://www.paho.org/es/cluster-nacional-salud-venezuela>
30. Noticias de Venezuela hoy: política, elecciones economía y más | CNN. 2024. Inmigrantes venezolanos: última hora, noticias, videos y más | CNN; Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/venezuela/inmigrantes-venezolanos/>